

SR. RODRIGO CARDENAS LUQUE
REPRESENTANTE LEGAL
CARGOLOGIC CARGA LOGISTICA S.A.
Ciudad.-

CESION DE ACCIONES

Por el presente contrato de cesión de acciones que celebran el Sr. **RODRIGO JAVIER CARDENAS LUQUE**, con C.C. 0908877756, a quien en lo sucesivo se le designará el "cedente", y por la otra parte; el Sr. **CALDERON STEVEN MARIO**, con Pasaporte 046113459, a la que en lo sucesivo se le denominará el "cesionario", al tenor de las declaraciones y cláusulas siguientes:

DECLARACIONES

I.- DECLARA EL "CEDENTE":

Tiene poderes y facultades suficientes para celebrar el presente contrato, mismas que hasta la fecha no le han sido revocadas, modificadas y/o limitadas, como se acredita.

La Sr. **RODRIGO JAVIER CARDENAS LUQUE**, con C.C. 0908877756, acredita transferir por voluntad propia la cantidad de 841.00 acciones, al Sr. **CALDERON STEVEN MARIO**, con Pasaporte 046113459, de nacionalidad Estadounidense, estado Civil Casado.

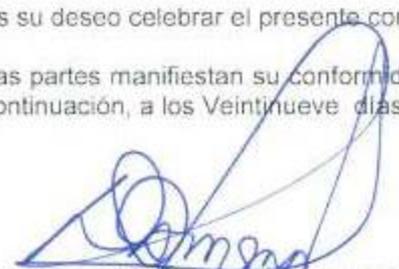
II.- DECLARA EL "CESIONARIO":

Tiene poderes y facultades suficientes para celebrar el presente contrato, mismas que hasta la fecha no le han sido revocadas.

El Sr. **CALDERON STEVEN MARIO**, con Pasaporte 046113459, acepta recibir las 841.00 acciones que le están siendo transferidas por el Sr. **RODRIGO JAVIER CARDENAS LUQUE**, con C.C. 0908877756.

Es su deseo celebrar el presente contrato de Cesión de Acciones, libre de vicio alguno.

Las partes manifiestan su conformidad en suscribir el presente contrato, firmando el contrato a continuación, a los Veintinueve días del mes de octubre del 2014.



SR. RODRIGO CARDENAS LUQUE
CEDENTE
C.C. 0908877756



SRA. CARLA PAEZ PINO
CONYUGE DEL CEDENTE
C.C. 0911432409



SR. CALDERON STEVEN MARIO
CESIONARIO
Pasaporte 046113459

SR. RODRIGO CARDENAS LUQUE
REPRESENTANTE LEGAL
CARGOLOGIC CARGA LOGISTICA S.A.
Ciudad.-

CESION DE ACCIONES

Por el presente contrato de cesión de acciones que celebran el Sr. **RODRIGO JAVIER CARDENAS LUQUE**, con C.C. 0908877756, a quien en lo sucesivo se le designará el "cedente", y por la otra parte; el Sr **DE ROJAS ALBERTO LUIS**, con Pasaporte 211288548, a la que en lo sucesivo se le denominará el "cesionario", al tenor de las declaraciones y cláusulas siguientes:

DECLARACIONES

I.- DECLARA EL "CEDENTE":

Tiene poderes y facultades suficientes para celebrar el presente contrato, mismas que hasta la fecha no le han sido revocadas, modificadas y/o limitadas, como se acredita.

La Sr. **RODRIGO JAVIER CARDENAS LUQUE**, con C.C. 0908877756, acredita transferir por voluntad propia la cantidad de 792 acciones, al Sr. **DE ROJAS ALBERTO LUIS**, con Pasaporte 211288548, de nacionalidad Estadounidense, estado Civil Casado.

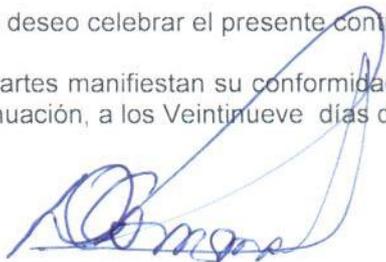
II.- DECLARA EL "CESIONARIO":

Tiene poderes y facultades suficientes para celebrar el presente contrato, mismas que hasta la fecha no le han sido revocadas.

El Sr. **DE ROJAS ALBERTO LUIS**, con Pasaporte 211288548, acepta recibir las 792 acciones que le están siendo transferidas por el Sr. **RODRIGO JAVIER CARDENAS LUQUE**, con C.C. 0908877756.

Es su deseo celebrar el presente contrato de Cesión de Acciones, libre de vicio alguno.

Las partes manifiestan su conformidad en suscribir el presente contrato, firmando el contrato a continuación, a los Veintinueve días del mes de octubre del 2014.



SR. RODRIGO CARDENAS LUQUE
CEDENTE
C.C. 0908877756



SRA. CARLA PAEZ PINO
CONYUGE DEL CEDENTE
C.C. 0911432409



SR. DE ROJAS ALBERTO LUIS
CESIONARIO
Pasaporte 211288548

SR. RODRIGO CARDENAS LUQUE
REPRESENTANTE LEGAL
CARGOLOGIC CARGA LOGISTICA S.A.
Ciudad.-

CESION DE ACCIONES

Por el presente contrato de cesión de acciones que celebran el Sr. **RODRIGO JAVIER CARDENAS LUQUE**, con C.C. 0908877756, a quien en lo sucesivo se le designará el "cedente", y por la otra parte, el Sr. **DE ROJAS ALBERT L**, con Pasaporte 449860002, a la que en lo sucesivo se le denominará el "cesionario", al tenor de las declaraciones y cláusulas siguientes:

DECLARACIONES

I.- DECLARA EL "CEDENTE":

Tiene poderes y facultades suficientes para celebrar el presente contrato, mismas que hasta la fecha no le han sido revocadas, modificadas y/o limitadas, como se acredita.

La Sr. **RODRIGO JAVIER CARDENAS LUQUE**, con C.C. 0908877756, acredita transferir por voluntad propia la cantidad de 842.00 acciones, al Sr. **DE ROJAS ALBERT L**, con Pasaporte 449860002, de nacionalidad Estadounidense, estado Civil Casado.

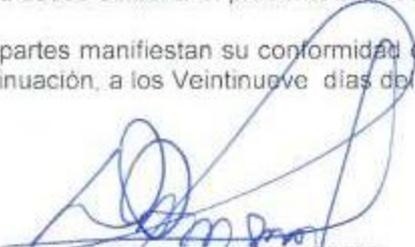
II.- DECLARA EL "CESIONARIO":

Tiene poderes y facultades suficientes para celebrar el presente contrato, mismas que hasta la fecha no le han sido revocadas.

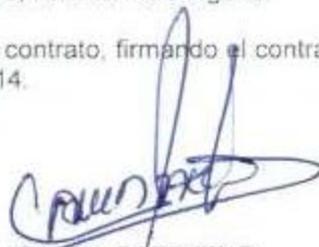
El Sr. **DE ROJAS ALBERT L**, con Pasaporte 449860002, acepta recibir las 842.00 acciones que le están siendo transferidas por el Sr. **RODRIGO JAVIER CARDENAS LUQUE**, con C.C. 0908877756.

Es su deseo celebrar el presente contrato de Cesión de Acciones, libre de vicio alguno.

Las partes manifiestan su conformidad en suscribir el presente contrato, firmando el contrato a continuación, a los Veintinueve días del mes de octubre del 2014.



SR. RODRIGO CARDENAS LUQUE
CEDENTE
C.C. 0908877756



SRA. CARLA PAEZ PINO
CONYUGE DEL CEDENTE
C.C. 0911432409



SR. DE ROJAS ALBERT L
CESIONARIO
Pasaporte 449860002